

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-08-2020			
PROCESO: INVESTIGACIÓN		SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES			HORA DE INICIO 08:00AM
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES			HORA DE FINALIZACIÓN 10:30 AM
LUGAR: Reunión virtual, MEET			FECHA: 03-06-2020
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC (Presidente de Comité)	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería	
	Pilar Méndez	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación Presidente Ad-hoc	
	Camilo Arias Henao	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica	
	María Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI (Miembro con voz y sin voto)	
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista CIDC (Secretaria de Comité)	
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ			
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Justificación Solicitud de traslado entre rubros- Proyecto de Investigación Financiado: "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Docente Carlos Enrique Montenegro. Caso evaluado en la sesión 04-2020 (21970)
5. Publicación de libro de investigación "Sistemas de generación de energía eléctrica basados en biogás - parte 1: digestión anaerobia, generación de biogás y su implementación computacional", resultado de investigación del proyecto "Metodología para la evaluación de potencial eléctrico y la eficiencia de sistemas de generación de energía eléctrica, basado en biodigestores para zonas rurales y zonas no interconectadas de Colombia", del docente Herbert Enrique Rojas Cubides
6. Respuesta de la docente Olga Lucia Castiblanco Abril, con respecto a la decisión del comité frente a la solicitud Publicación del producto resultado de investigación: "formando profesores de física en torno a caracterizaciones de la experimentación". Caso evaluado en la sesión 05-2020.
7. Respuesta de la docente Marieta Quintero, con respecto a la decisión del comité frente a la solicitud de modificación perfil Profesional Massmedia por un perfil Profesional Especializado, para el proyecto de investigación "Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica en IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado: narrativas y alfabetización multimodal crítica". Caso evaluado en la sesión 05-2020.
8. Respuesta con respecto a la adición de coinvestigadores al proyecto "Experiencias de investigación creación en grupos focales de la Universidad en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: una realización audiovisual" de la docente Sonia Castillo
9. Modificación cláusula cuarta del Acta compromisoria 05 de 2019 del proyecto 1-77-600-19 de la convocatoria 03 de 2019, por parte de la docente Nevis Balanta.
10. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación "*Narrativas De Resistencia Movimientos Sociales De Mujeres Afrodescendientes Del Chocó*" dirigido por Sandra Teresa Soler Castillo
11. Oficialización de la institucionalización del semillero de investigación TAPED
12. Solicitud de añadir a la lista de investigadores al Doctor Terrence L.Chambers del proyecto de investigación sin recursos financieros denominado "Caracterización Termodinámica De La Médula De Arboloco, Como Una Alternativa Constructiva De Fachada" proyecto institucionalizado con el código N° 3237568218, de la Universidad de Loussianna en Lafayette USA.
13. Proyectos pendientes aún, Facultad Tecnológica:
 - Oficialización de la Institucionalización del Proyecto de Investigación sin recursos financieros denominado "Evolución del Marketing en las universidades de Bogotá". Dirigido por de la Docente Claudia Mabel Moreno
 - Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación denominado "Modelado De Sistemas De Potencia En Estado Estable Aplicado A Flujos De Carga Y Despacho Económico", dirigido por el docente German Antonio Guevara Velandia.
 - Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación Análisis de crisis de la izquierda en Colombia, del docente Armando Lugo Gonzalez
 - Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación *Imaginos de la vida en Colombia, de la docente Nevis Balanta*
 - Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación *Implementación de un prototipo de motor fotovoltaico en pseudo levitación sobre rodamiento magnético pasivo*, de la docente Yaqueline Garzón
 - Oficialización de la Institucionalización de un semillero denominado Semillero de investigación en intervención y supervisión de obras civiles del docente Milton Mena

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Oficialización de la Institucionalización del semillero ALPHA, del docente Manuel Mayorga

14. Convocatoria 872 de 2020 MinCiencias, donde la Universidad Distrital participará como ejecutora del proyecto titulado "Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica", presentada por el profesor Juan Carlos Amador.

15. Solicitud para modificar la cláusula cuarta del Acta compromisorio 05 de 2019 del proyecto 1-77-600-19, por parte de la docente Nevis Balanta

16. Prórroga de 6 meses del proyecto 1-77-600-19 de la convocatoria 03 de 2019 por parte de la docente Nevis Balanta

17. Varios

- Ajustes al proyecto *Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales*, dirigido por la docente Genoveva Salazar.
- Reflexión y solicitud Respecto a la Convocatoria 001-2020 para docentes en periodo de prueba
- Redes de investigación sin SICIUD
- Convocatoria de medición de grupos. Posición de la UD

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación del acta anterior

4. Justificación Solicitud de traslado entre rubros- Proyecto de Investigación Financiado: "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Docente Carlos Enrique Montenegro. Caso evaluado en la sesión 04-2020 (21970)

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al documento cuyo asunto es "*Justificación Solicitud de traslado entre rubros, Proyecto de Investigación Financiado*", el cual fue remitido por el docente Carlos Enrique Montenegro. El documento presenta específicamente los motivos movimiento financiero, por cuanto los miembros del Comité consideran que los argumentos allí esgrimidos son suficientes para dar aprobación al traslado presupuestal.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el traslado de \$13.550.000 del rubro de Socialización de Resultados al rubro de Inscripción de artículos científicos en revistas especializadas para el proyecto de investigación "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", dirigido por el docente Carlos Enrique Montenegro.

5. Publicación de libro de investigación "Sistemas de generación de energía eléctrica basados en biogás - parte 1: digestión anaerobia, generación de biogás y su implementación computacional", resultado de investigación del proyecto "Metodología para la evaluación de potencial eléctrico y la eficiencia de sistemas de generación de energía eléctrica, basado en biodigestores para zonas rurales y zonas no interconectadas de Colombia", del docente Herbert Enrique Rojas Cubides.

Los miembros del Comité de Investigaciones evalúan la pertinencia de la publicación del libro de investigación "Sistemas de generación de energía eléctrica basados en biogás - parte 1: digestión anaerobia, generación de biogás y su implementación computacional", dirigida mediante oficio cuyo asunto es "*Consideración para publicación libro de investigación*" por parte del docente Herbert Enrique Rojas Cubides.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Adicional a ello, se socializa con el Comité de Investigaciones que el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, en la sesión llevada a cabo el 23 de abril, acta No 16 de 2020, avaló el cierre del proyecto de investigación en cuestión.

Se comenta que el Consejo de Facultad no es la autoridad encargada de dar cierre a los proyectos de investigación, y menos si aún no se ha entregado la totalidad de los productos a los que el investigador se comprometió, por cuanto solicitan que el equipo jurídico del CIDC proyecte la comunicación dirigida al Consejo de Facultad de Ingeniería dando la explicación pertinente.

Por otro lado, el profesor Wilson Gordillo recalca que los procesos de publicación deben incluir el reconocimiento al CIDC y a la Universidad (aspecto contemplado en el acta 05-2020 de fecha 30 de marzo de 2020).

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones, desde el entendido de que el Consejo de Facultad de Ingeniería no debe cerrar el proyecto, otorgan al abogado del CIDC la labor de enviar una comunicación exponiendo lo conversado en la sesión. En ese orden de ideas una vez exista respuesta del Consejo de Facultad, será posible continuar con el trámite de publicación, es decir enviar a pares académicos para su evaluación, siempre y cuando la única persona vinculada como autor del libro sea el profesor Herbert Enrique Rojas Cubides.

6. Respuesta de la docente Olga Lucia Castiblanco Abril, con respecto a la decisión del comité frente a la solicitud Publicación del producto resultado de investigación: "formando profesores de física en torno a caracterizaciones de la experimentación". Caso evaluado en la sesión 05-2020.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la "Solicitud de RECONSIDERACIÓN de su decisión de No aval a la impresión y divulgación en formato digital del libro Formando profesores de física en torno a caracterizaciones de la experimentación" emitida por parte de la docente Olga Lucia Castiblanco Abril.

Se recalca que el proyecto fue finalizado el 12 de marzo de 2018 y a pesar de que el libro tenga evidencia de ser resultado de la investigación, se reitera la decisión de que no es posible publicarlo bajo los argumentos ya presentados.

Sin embargo, el comité presenta otras opciones para la docente desde el entendido que el libro es pertinente, sugiriendo que el libro se presente ante el comité de publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación o también puede ser posible proponer una nueva investigación.

DECISIÓN: El Comité de Investigaciones evalúa el caso teniendo en cuenta la justificación de la docente, la terminación del proyecto desde el año 2018 y la asignación de recursos ya dispuesta para dicho proyecto; y decide no aprobar la publicación del libro "Formando profesores de física en torno a caracterizaciones de la experimentación" por medio del CIDC. Sin embargo, proponen que la docente presente el libro ante el comité de publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

7. Respuesta de la docente Marieta Quintero, con respecto a la decisión del comité frente a la solicitud de modificación perfil Profesional Massmedia por un perfil Profesional Especializado, para el proyecto de investigación "Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica en IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado: narrativas y alfabetización multimodal crítica". Caso evaluado en la sesión 05-2020.

Los miembros del Comité de Investigaciones analizaron los argumentos planteados en el documento "Ampliación argumentos técnicos Caso 21914" remitido por la docente Marieta Quintero, quien explica que hay productos de carácter académico y pedagógico más que técnicos, por concepto de publicación de libros y artículos revistas indexadas, asesorías de tesis de pregrado y posgrado, dirección de cursos, seminarios, consolidación de una Red de Investigación, etc. El comité considera que los argumentos son lo suficientemente sólidos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

para apoyar la decisión del cambio de perfil y avalan dicha solicitud desde la aclaración de que no se realizará ninguna modificación o cambio de rubro.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden avalar la solicitud de modificación del perfil Profesional Massmedia por un perfil Profesional Especializado para el proyecto de investigación “Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica en IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado: narrativas y alfabetización multimodal crítica” de la docente Marieta Quintero.

8. Respuesta con respecto a la adición de coinvestigadores al proyecto “Experiencias de investigación creación en grupos focales de la Universidad en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: una realización audiovisual” de la docente Sonia Castillo. Caso evaluado en la sesión 05-2020. (22001)

Los miembros del Comité de Investigaciones analizan la justificación remitida por la docente Sonia Castillo, en la cual fue solicitado en la sesión 05-2020, presentar una justificación más detallada de las actividades que iba a desempeñar cada persona que deseaba vincular al proyecto de investigación “Experiencias de investigación creación en grupos focales de la Universidad en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: una realización audiovisual”. Dicha relación lo hace mediante una tabla en la que se relaciona el nombre, la cédula y las actividades a desarrollar relacionadas con los productos, discriminándose en estudiantes de pregrado, maestría y doctorado en Estudios Artísticos, docentes, egresados y apoyos.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la adición de coinvestigadores al proyecto “Experiencias de investigación creación en grupos focales de la Universidad en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: una realización audiovisual” dirigido por la docente Sonia Castillo.

9. Solicitud para modificar la cláusula cuarta del Acta compromisorio 05 de 2019 del proyecto 1-77-600-19 de la convocatoria 03 de 2019, por parte de la docente Nevis Balanta.

Los miembros del Comité de Investigaciones analizaron la solicitud de la profesora Nevis Balanta quien requiere evaluar la posibilidad de modificar la cláusula cuarta del Acta compromisorio 05 de 2019 del proyecto de investigación “Aproximación a la representación social de las celebraciones de la vida en entornos de paz: realidades latinoamericanas”, código 1-77-600-19 de la convocatoria 03 de 2019. La docente expresa que el motivo de dicha solicitud recae en que los docentes no pueden tener el control total sobre los trabajos de grado vinculados a sus proyectos y que actualmente tiene la circunstancia en que dos estudiantes renunciaron, una manifestando problemas de depresión y la otra por dificultades económicas.

El profesor Alexis Ortiz, comenta que bajo el concepto clínico es posible eximir del estudiante, por tanto, es necesario el soporte por parte de Bienestar Institucional.

El profesor Giovanni Tarazona solicita que se establezca un concepto jurídico teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la docente (\$80.000.000), la gestión de recursos públicos y las dificultades que representa modificar el objeto, debido a que los compromisos ya fueron adquiridos y deben cumplirse. El profesor Camilo Arias considera que el abogado podría comunicar las posibilidades de asignar un plazo adicional para la entrega del producto o un concepto jurídico que habilite alguna opción para la docente.

El profesor Giovanni indica que la concepción del programa de investigación puede tener uno o más proyectos asociados, bajo esta premisa, en el marco de la convocatoria, se asigna un puntaje de acuerdo a los productos que el investigador se comprometió a realizar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Por otro lado, en los productos de nuevo conocimiento se encuentra la formación de capital humano y en la propuesta los investigadores presentan la cantidad de tesis a vincular, por cuanto el concurso dio un puntaje que avaló beneficiar a la investigadora con la convocatoria y los recursos ofrecidos; es por ello, que se debe contemplar este punto de vista dada la adquisición del compromiso y el desembolso de recursos. Por tanto, la posición del profesor Giovanni y las profesoras Pilar y Myriam, es considerar el reemplazo de los proyectos de tesis, debido a que no es posible modificar el compromiso adquirido. Sin embargo, el profesor Camilo Arias, considera que se debe solicitar primero el concepto jurídico para poder analizar de nuevo el caso por parte del Comité.

DECISIÓN: Los miembros del Comité solicitan el concepto jurídico por parte de los abogados del CIDC y posterior a ello, será complementada la respuesta a la docente con los argumentos académicos que el Comité considere.

10. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación “Narrativas De Resistencia Movimientos Sociales De Mujeres Afrodescendientes Del Chocó” dirigido por Sandra Teresa Soler Castillo

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al oficio remitido por el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Elda Yanneth Villarreal Gil y la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Irma Ariza Peña, quienes, en la sesión del 14 de mayo de 2020, Acta No. 020 autorizan la institucionalización sin recursos del proyecto de investigación titulado: “Narrativas de Resistencia Movimientos Sociales de Mujeres Afrodescendientes del Chocó” dirigido por la Profesora Sandra Teresa Soler Castillo, una vez se subsanen las observaciones realizadas por el CIDC, debido a que es necesario que el estudiante Nelson Molina pertenezca al grupo de investigación.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden oficializar en SICIUD el proyecto de investigación “Narrativas De Resistencia Movimientos Sociales De Mujeres Afrodescendientes Del Chocó” dirigido por Sandra Teresa Soler Castillo

11. Oficialización de la institucionalización del semillero de investigación TAPED

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al oficio remitido por la secretaria del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien emitió el aval académico en la sesión del 16 de abril de 2020, Acta No 009, para la creación del semillero de investigación “Talentos Deportivos –TADEP” dirigido por el docente Néstor Gustavo Agudelo Gómez.

Fue analizada la documentación y las observaciones emitidas por Gladys Guevara, la gestora de grupos y semilleros del CIDC, quien indica que:

1. El documento no trae firma original ni digital.
2. Es importante dejar salvedad que, en los actos administrativos expedidos por las Facultades, debe relacionarse en el cuerpo del documento "Institucionalización de ...Semillero, grupo o red de investigación" y aclarar que el Comité no Institucionaliza sino Avala. Lo anterior, igual para efectos legales en la postulación a Convocatorias.

El profesor Wilson Gordillo, comenta que acatará la observación para futuras solicitudes, y los miembros del comité indican que es claro que el Consejo de Facultad está autorizando crear e institucionalizar el semillero. En cuanto a la firma digital, el comité reconoce que el correo institucional oficializa el documento en la entidad y tiene validez.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprobaron la oficialización en SICIUD la institucionalización del semillero de investigación TAPED.

12. Solicitud de añadir a la lista de investigadores al Doctor Terrence L.Chambers del proyecto de investigación sin recursos financieros denominado “Caracterización Termodinámica De La Médula De Arboloco, Como Una Alternativa Constructiva De Fachada” proyecto institucionalizado con el código N° 3237568218, de la Universidad de Loussiana en Lafayette USA.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Camilo Arias comenta que la solicitud fue remitida al Consejo de Facultad y que el proyecto tuvo bastante ayuda por medio del CERI y se hicieron conexiones con el profesor Terrence L. Chambers de la Universidad de Loussianna, con el objetivo de potenciar los grupos y semilleros de investigación.

Para el caso de proyecto, el profesor Terrence L. Chambers, tiene conexiones en la parte de publicaciones y el artículo se está realizando con el apoyo de él. Se comenta que se está buscando hacer el convenio con la Universidad de Loussianna en Lafayette USA, para potencializar las relaciones interinstitucionales de la Universidad Distrital.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones, aprueban añadir a la lista de investigadores del proyecto "Caracterización Termodinámica de la Médula de Arboloco, como una Alternativa Constructiva de Fachada", al investigador Terrence L. Chambers de la Universidad de Loussianna

13. Proyectos pendientes aún, Facultad Tecnológica:

Se comenta al comité de investigaciones que los siguientes proyectos y semilleros se encuentran pendientes para dar trámite de oficializar en SICIUD, debido a que aún faltan por subsanar aspectos documentales:

- Oficialización de la Institucionalización del Proyecto de Investigación sin recursos financieros denominado "Evolución del Marketing en las universidades de Bogotá". Dirigido por de la Docente Claudia Mabel Moreno.
- Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación Análisis de crisis de la izquierda en Colombia, del docente Armando Lugo Gonzalez
- Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación *Imaginos de la vida en Colombia, de la docente Nevis Balanta (P)*
- Oficialización en SICIUD de la Institucionalización del Proyecto de Investigación *Implementación de un prototipo de motor fotovoltaico en pseudo levitación sobre rodamiento magnético pasivo*, de la docente Yaqueline Garzón
- Oficialización de la Institucionalización de un semillero denominado Semillero de investigación en intervención y supervisión de obras civiles del docente Milton Mena
- Oficialización de la Institucionalización del semillero ALPHA, del docente Manuel Mayorga

14. Convocatoria 872 de 2020 MinCiencias, donde la Universidad Distrital participará como ejecutora del proyecto titulado "Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica", presentada por el profesor Juan Carlos Amador.

Se presenta ante el Comité de Investigaciones la información referente al proyecto de investigación "Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica", presentado a la Convocatoria 872 de 2020. Se tiene en cuenta que los investigadores vinculados por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son Juan Carlos Amador (investigador principal) y Marieta Quintero (co-investigadora).

Frente a la parte presupuestal, se consolida la siguiente información:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$962.086.576

APORTES:

ENTIDAD	VALOR TOTAL	EFFECTIVO	ESPECIE	% APORTES
MinCiencias	\$357.887.305	\$357.887.305	\$0	37,2%
UDFJC	\$271.924.871	\$11.924.871	\$260.000.000	28,26%
USC	\$128.000.000	\$35.000.000	\$93.000.000	13,3%
UA	\$84.274.400	\$0	\$84.274.400	8,76%
FDEO	\$120.000.000	\$5.000.000	\$115.000.000	12,47%
TOTAL	\$962.086.576	\$409.812.176	\$552.274.400	100%

Adicional a ello, se analizan los productos esperados.

PRODUCTOS ESPERADOS:

- Un libro de investigación publicado categoría B
- Un capítulo de libro publicado categoría B
- Un artículo de investigación categoría A1
- Evento de participación ciudadana o de comunidades relacionado con la CTel
- Una cartilla o folleto de divulgación de resultados
- Tres cursos de capacitación, seminarios o talleres
- Presentación de resultados ante las autoridades competentes.
- Una red creada o articulación en una red a nivel nacional o internacional
- Generación de contenidos
- Vinculación de un joven investigador

La profesora Pilar Méndez comenta que, tras realizar la revisión del proyecto en extenso, tiene productos de talento humano, formación de jóvenes y producción de bibliografía, considerando que la investigación tiene gran potencial.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones otorgan el aval para la presentación del proyecto de investigación "Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica", en la Convocatoria 872 de 2020 MinCiencias, donde la Universidad Distrital participará como ejecutora del del proyecto de investigación.

15. Varios

- Posibilidad de participación del proyecto de investigación *Aproximación a las prácticas de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del proyecto curricular de artes musicales*, dirigido por la docente Genoveva Salazar, en la convocatoria 01, a favor del docente

La profesora María Teresa comenta que la propuesta es permitir avalar el proyecto para el año de prueba del docente Manuel Bernal Martínez que previamente se habían institucionalizado.

El docente Giovanni Tarazona expresa que el documento de la Convocatoria 01-2020 indica que en el artículo 47 del Acuerdo N° 05 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, "por el cual se expide el reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, que señala: ARTICULO 47° PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. El docente debe presentar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o a la Dependencia que cumpla estas funciones, en un periodo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha de posesión, un proyecto de investigación para evaluación por parte de pares externos e internos, su institucionalización y financiación, de acuerdo con las necesidades académicas de la Universidad, los grupos de investigación o semilleros de investigación y ajustado a los términos de la respectiva convocatoria. Parágrafo 1°. La Universidad asegurará los recursos financieros al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para establecer una convocatoria permanente de apoyo a los proyectos de investigación presentados por los docentes recientemente vinculados. Parágrafo 2°. El proyecto de investigación deberá presentarse ante la respectiva coordinación de investigaciones de la Facultad que lo remitirá al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para iniciar la evaluación respectiva. Parágrafo. 3°. Al docente que antes de posesionarse tenga un proyecto de investigación institucionalizado ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, podrá homologársele como criterio de evaluación para su año de prueba.

De esta manera, en el parágrafo 3, no es claro acerca de quién es el competente para homologar el proyecto de investigación institucionalizado, de forma que se deberá llevar al consejo superior el caso, sin embargo, el tiempo que se demora dicho trámite resulta tedioso. Por tanto, es pertinente que se desarrolle otro proyecto de carácter unipersonal.

- Reflexión y solicitud Respecto a la Convocatoria 001-2020 para docentes en periodo de prueba

La profesora Myriam Moreno, presenta ante el Comité de Investigaciones una reflexión frente a la Convocatoria 001-2020, en la cual invita a que se tengan en cuenta, los proyectos de los profesores en periodo de prueba, que han sido adscritos a grupos de investigación Institucionalizados ante CIDC y no solamente los reconocidos por MinCiencias, bajo los siguientes argumentos:

“1. En la Facultad de Ingeniería tenemos 47 grupos de Investigación Institucionalizados y solamente 29 grupos reconocidos. 2. Que no tenemos una política, que obligue al reconocimiento de los grupos; que hay grupos nuevos que, por tiempos, no cumplieron los requisitos para el reconocimiento; que no hay obligatoriedad para que los nuevos docentes sean recibidos en los grupos reconocidos; y posiblemente no haya afinidad investigativa con las líneas de los grupos reconocidos y los docentes en periodo de prueba. 3. Que el artículo 47 del Acuerdo N° 05 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, “por el cual se expide el reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, señala en su parágrafo 3: “Al docente que antes de posesionarse tenga un proyecto de investigación institucionalizado ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, podrá homologársele como criterio de evaluación para su año de prueba” no se exige que este grupo esté avalado por el ente Nacional y por lo tanto, habría situaciones desfavorables para algunos docentes.”

- Redes de investigación sin SICIUD (Próximo comité)
- Convocatoria de medición de grupos. (Próximo comité)

ORIGINAL FIRMADO

PILAR MENDEZ RIVERA

Presidente Ad-hoc del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

ÁIDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.